

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 04 de Marzo de 2009, siendo las 18:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 07

Chiguayante, Marzo 04 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:35 horas del día miércoles 04 de Marzo de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta N° 03 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Enero de 2009.**
2. **Aprobar Modificación Presupuestaria N° 1/2009 de la Dirección de Administración de Salud Municipal (Distribución Saldo Inicial de Caja Año 2009).**
3. **Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**
4. **Entrega de cronograma del proceso de Modificación del Plan Regulador Comunal.**
5. **Visita a terreno Valle La Piedra y Proyecto Parque – Río, de acuerdo a lo programado en Concejo.**
6. **Incidentes.**

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 03 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Enero de 2009.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 03 por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 1/2009 de la Dirección de Administración de Salud Municipal (Distribución Saldo Inicial de Caja Año 2009).

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 03 DE MARZO DE 2009
SALA DE SESIONES CONCEJO**

Se da inicio a la reunión siendo las 16:45 horas, con la asistencia de los Concejales Sres.: Jaime Peña V.; José A. Rivas V.; y Luis Bravo R.; por los funcionarios participan los Sres.: Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Sr. Antonio Mora B., Director de la Dirección

de Administración de Salud; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y Sra. Ruth Vera G., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones y Concejos Municipales.

TABLA:

- Estudio y análisis de modificación presupuestaria N° 1/2009 de la DAS. (Distribución Saldo Inicial de Caja Año 2009).

En la exposición que se hace de esta modificación presupuestaria se indica que es de trámite sencillo ya que corresponde a la distribución del saldo final de caja año 2008. Dentro de la revisión y resultados del ejercicio contable del año pasado, se desprende lo siguiente:

Saldo final de caja año 2008 por la suma de \$ 258.966.355.-; menos; el Saldo de Cuentas Complementarias por la suma de \$ 221.366.809.-; queda un Saldo Neto de \$ 37.599.546.-

De igual forma, se debe considerar que para el presupuesto del año 2009 se estimó colocar un saldo inicial de caja por \$ 5.000.000.-, por lo que esta suma se debe rebajar del valor del saldo neto, quedando finalmente un fondo a distribuir de \$ 32.599.546.-

La distribución de este saldo considera suplementar la cuenta Gastos en Personal de Planta, y, la adquisición de equipos computacionales para los distintos Centros de Salud de la comuna los cuales serán destinados a implementar la agenda médica en el SOME.

Ante la consulta sobre el contenido de las Cuentas Complementarias que suman \$ 221.366.809.-, se indica que corresponde a fondos obtenidos vía convenios para desarrollar proyectos, estos dineros se encuentran registrados en una cuenta denominada extracomplementaria y son platas afectadas por lo que no pueden ser utilizadas en otro sentido que no sea para lo cual fueron entregadas por el Ministerio. Todos los recursos que ingresan mediante este sistema deben ser informados y rendidos al Ministerio de Salud. Dentro de este tema y a solicitud de los Concejales participantes, el Director de la DAS se compromete en hacer llegar a esta Comisión un listado con los nombres de los convenios y sus respectivos montos.

Por lo anterior la clasificación de esta modificación presupuestaria queda como sigue:

Subt Tit.	Item	Asig	CONCEPTO	Aumento	Disminución
			INGRESOS		
05			TRANSFERENCIAS		
15			SALDO INICIAL CAJA	32.599.546.-	
			TOTAL AUMENTOS / DISMINUCIONES	32.599.546.-	
			GASTOS		
21			GASTOS EN PERSONAL	28.599.546.-	
	01		PERSONAL DE PLANTA	28.599.546.-	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000.000.-	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000.-	
			TOTAL AUMENTOS / DISMINUCIONES	32.599.546.-	

Efectuado el estudio y analizada cada una de las partidas señaladas precedentemente, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la modificación presupuestaria N° 1/2009 de la Dirección de Administración de Salud, correspondiente a la distribución del saldo final de caja año 2008.-

Se da término a la reunión siendo las 17:10 horas.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Hacienda!
Ofrezco la palabra.

¿Tendría algo que agregar señor Director de Salud?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Decir que esto corresponde al cumplimiento de la normativa, en la cual se debe realizar una distribución del saldo de caja que quedó del resultado del año 2008.
Eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Se me olvidó, al comienzo de la Sesión decir que el Concejal Sr. Quilodrán comunicó que venía con algún retraso, para conocimiento de los Señores Concejales.

Bueno, yo voy a agregar algo más, que no puede estar en el informe, porque el objetivo era con respecto a esto, así muy concreto, pero para que quede en el Concejo; en el presupuesto anterior, nosotros traspasamos trescientos cincuenta millones de recursos municipales a este Servicio Traspasado de Salud, o sea, que no se vaya a entender que este superávit de treinta y dos millones es superávit.

Y segunda cuestión, yo entiendo que el año pasado le agregamos al traspaso aproximadamente sesenta y cinco millones más, ¿o no?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Ciento treinta millones.

ALCALDE: Fíjense, ciento treinta millones más, o sea, estamos hablamos de cuatrocientos ochenta millones.

¿Y por qué digo esto? Porque sin esa transferencia acordada por el Concejo por el presupuesto, debemos decir que la Salud no podría funcionar aquí en Chiguayante. Y los trabajadores, escúchenme bien, no podrían estar al día en sus cotizaciones previsionales, porque a veces se guarda en el tintero y aparece como muy exitoso todo y realmente no es así. Entonces, y como estamos ahora trabajando por los permisos de circulación, tenemos que hacer todos los esfuerzos por tener éxito, porque de esto depende que podamos cumplir con nuestros deberes prometidos en el juramento, de cumplir con la ley.

Yo hago esta acotación, porque me parece pertinente decirle al Concejo, para decirle a la ciudadanía que realmente están haciendo un gran aporte a mejor Salud Pública con el permiso de circulación y a mejorar la calidad de vida de la población.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 1/2009 de la DAS, con los votos favorables del señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ALCALDE: ¿La tienen en su poder?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Esta Modificación Presupuestaria del DAEM, ¿pasa a Comisión de Hacienda?

ALCALDE: Sí, lógico.

Pero fijan la reunión de la comisión al final de la Sesión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, es para presentarla en el próximo Concejo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bien, ¿pero hay qué fijar la reunión?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

4) Punto de la Tabla

Entrega de cronograma del proceso de Modificación del Plan Regulador Comunal.

ALCALDE: El Cronograma de la Tercera Modificación del Plano Regulador Comunal y presentada al Concejo el día 04 de Marzo de 2009.

¿De qué se trata esto? Se trata, sobre todo, que el Concejo cuente con el máximo de información para orientar a los vecinos y que puedan hacer llegar diversas sugerencias para la Modificación del Plano Regular, y naturalmente nosotros tenemos que resguardar los intereses del desarrollo de la ciudad. Por lo tanto, requiere revisar el anterior, el que está plenamente vigente, para poder observar las sugerencias.

Por ejemplo: A mí me llegó una carta de vecinos, en que nos solicitan la modificación del plano regulador de un área que es deportiva, porque ellos consideran que no afecta el espacio libre y pueden construirse viviendas.

Otras llegan con respecto a la edificación en altura, que los vecinos consideran que atenta contra sus derechos, esto viene por el lado de Lonco. Y porque cuando se aprobó el plano regulador nosotros respetamos los planos legalizados por Concepción, teniendo en cuenta que hubo un acuerdo con los propietarios y loteadores desde el comienzo, en la conformación que iba a tener esa área habitacional. Y nosotros fijamos, avenidas, calles y pasajes de acuerdo a este plano regulador, que algunos vecinos nos piden la expropiación, porque estando en el plano regulador, se sienten afectados en sus intereses, entonces ellos hacen uso de pedir la expropiación. Pero, ¿qué nos interesa a nosotros? Nos interesa que cuando estos vecinos vendan el terreno, cuando se presenten los permisos de edificación, como tienen que dejar un treinta por ciento más o menos, de acuerdo al área que corresponda, entonces, estamos en nuestro legítimo derecho de resguardar los intereses de la municipalidad y poder, en forma natural, abrir la calle o abrir la avenida, ya que beneficia a ambas partes. Beneficia a los promitentes vendedores, y también a la municipalidad, en cuanto a la ejecución de su plano regulador.

Por ello, digo que es conveniente que estén informados, porque hay que resguardar los intereses de la municipalidad.

Coloco un ejemplo: Nosotros tenemos declarada el área verde de los terrenos del Arturo Fernández Vial, área verde, solicitada por ellos, aprobada por ellos y todo, pero bueno, ellos se van a instalar en otro lugar, a lo mejor van a vender la propiedad y va a llegar la petición de modificación del plano regulador en relación con esa área. Nosotros considerando los intereses generales, ¿qué nos correspondería hacer? Cuando Chiguayante no tiene una cantidad de terreno que realmente puedan destinarse a los jóvenes para distintos deportes.

Otra interrogante: ¿Tenemos nosotros los suficientes recursos para expropiarlos? No, pero podemos hacer gestión para que se adquieran esos terrenos, ya sea por vía Ministerio u otro, o pueden ser otros terrenos que se les consulte. Porque lo más fácil, cuando se discute un plano regulador, yo participé en la discusión del plano regulador de Concepción, el hecho por Emilio Díaz, Roberto Goycolea y Luis Soto. Entonces, cada uno tenía su opinión, pero la mayoría de las opiniones, teniendo en cuenta que este es un país de una gran cantidad de elecciones, la verdad es que resolvían más bien, a puntos de vista de intereses propiamente tal que al desarrollo mismo de la ciudad de Concepción. Y por eso ese plano regulador, entiendo que demoró desde el año sesenta al sesenta y cuatro o sesenta y cinco, y entiendo que había empezado allá por el año 1958; en Talcahuano demoró como diez años, porque es tal la cantidad de problemas que se presentan, y cuando unos decimos que sí y otros decimos que no, de acuerdo a lo que representamos, creamos un conflicto y anarquizamos las mejores soluciones que tienen que ver con la comuna.

Por eso le he pedido a don Marco, que podamos tener los encuentros que sean necesarios y como Concejo, de tal manera que trabajemos todos a una, por decirlo así, colocándonos fundamentalmente el desarrollo comunal, más que resolver cuestiones que son muy coyunturales, algunas de ellas también, si las consideramos absolutamente justa, por qué no, pero previo ver de conjunto la discusión del plano regulador.

Tiene la palabra don Marco.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes Señores Concejales y Señor Alcalde.

El objeto de mi intervención será puntualmente establecer el cronograma de la Tercera Modificación del Plan Regulador, proceso que se encuentra en este momento, casi en un cuarenta por ciento de avance.

Primero explicar que, se concluye el expediente en Diciembre de 2008, después se hace una entrega de los antecedentes y se desarrolla el Consejo Económico Social Comunal, se publican los avisos, con fecha 26 de Enero de 2009 y con fecha 02 de Febrero de 2009. El 03 de Febrero de 2009, se realizó la 1ª Audiencia Pública, plazo por el cual, luego se hace la exposición, desde el 04 de Febrero de 2009 hasta el 05 de Marzo de 2009, eso está ad portas de ser concluido, la exposición terminaría mañana.

Posteriormente a eso se hace una 2ª Audiencia Pública, el 06 de Marzo de 2009, de manera de poder presentar nuevamente el plan regulador a la comunidad y que ellos tengan toda la información precisa para poder, en el plazo de hasta el 21 de Marzo de 2009, ingresar las observaciones pertinentes y que la comunidad estime adecuada.

Luego de esto se cierra este proceso participativo y viene con posterioridad la presentación de la modificación ante el Concejo, previo a ello, un análisis de las observaciones y de cada una de las consultas hechas por lo interesados, y elaborando con ello las respuestas correspondientes.

Históricamente este proceso, en las otras modificaciones y en el propio plan regulador, se ha hecho en conjunto con los Concejales, en las Comisiones de Urbanismo, lugar de discusión, en donde se han planteado cada uno de los temas y cada una de las observaciones, y es un buen mecanismo de discusión interna.

Luego, una vez que se presenta la aprobación, se ingresa el Expediente Técnico a la Seremi, ya sale del Municipio, se espera el Informe Final Favorable respectivo.

Con el informe favorable de la Seremi, se debe proceder a formalizar el Decreto Alcaldicio correspondiente; su publicación en el Diario Oficial y archivo del documento en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna.

Este proceso, es un proceso normado, ya que es un proceso que está ajustado a la Ordenanza General, y estamos hoy día, a punto de terminar la exposición al público y de comenzar la segunda tanda de exposiciones públicas y el ingreso de las observaciones de la comunidad.

Eso es don Tomás.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para preguntar sobre el punto quinto, la realización de la 2ª Audiencia, ¿dónde se realiza?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: La audiencia se realiza en el Salón del Concejo, a las doce del día.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perfecto.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Esa audiencia está programada y organizada por don Héctor Rodríguez O., que es el Arquitecto a cargo del tema, voy a estar yo y van a estar los vecinos que ojalá lleguen en masa digamos, es la idea.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Don Marco, aquí dice “plazo para el ingreso de observaciones de la comunidad”, el 21/03/2009.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.

ALCALDE: O sea, ¿esto sería el último plazo, de acuerdo a las publicaciones?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.

ALCALDE: ¿Estamos de acuerdo?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Según el calendario, sí.

ALCALDE: Según el calendario.

Séptimo: El proyecto se presenta después para su aprobación ante el Concejo.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.

ALCALDE: Esto debe pasar por la Comisión de Tránsito y Urbanismo, que puede transformarse en una reunión de Comité, donde se puedan tomar las mejores ideas que cada uno tiene, de acuerdo a la Ley General de Construcciones y Urbanismo y a la Ordenanza General, y teniendo en cuenta el actual plano regulador, que es ley mientras no lo modifiquemos.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Correcto.

ALCALDE: ¿Habría alguna otra pregunta?

Por favor, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Entendiendo que este tipo de audiencia está pensada para que se logre una mayor concurrencia, yo quisiera preguntar, ¿por qué se definió a las doce del día esta realización de la 2ª Audiencia? Porque a las doce del día, a lo mejor, mucho de nuestros ciudadanos que tienen interés en participar en esto, están impedidos laboralmente.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Bueno, el horario es una decisión por ajuste normativo, porque nos parecía que las doce del día era una hora relativamente reconocida por la gente, por tanto, no tiene una razón específica.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Pudiese cambiarse para las 19:00 horas?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Lo que yo no sé, es si a esta altura, la información pudiese cambiarse, tendría que chequearlo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Será muy poca la concurrencia.

ALCALDE: En general, en la mayoría de las municipalidades como son audiencias que son publicitadas, entonces, se ubican horarios que son más o menos los horarios de atención que corresponden a la municipalidad, ya que cualquiera podría aducir que no fue atendido, porque se fijó en una hora o en un lugar no normado, mientras que en la municipalidad, se atiende desde la ocho y media de la mañana, porque todas las consultas se pueden hacer, no está solamente el asunto de la audiencia donde pueden participar y hacer las consultas, sino que pueden durante cualquier horario ir a la Dirección de Obras, preguntar con el Asesor Urbanista sus inquietudes y sus problemas, o sea, esto no está encuadrado entre tal y tal hora se puede hablar, no. La verdad es que se acostumbra, que se puedan hacer todas las consultas, e incluso no asistiendo a la audiencia, es decir, se hacen las consultas, no se asiste a la audiencia y preparan las observaciones para presentarlas en la audiencia que se fija para ello.

Esto es más o menos el proceso con los planos reguladores.

¿Alguna otra pregunta?

Entonces, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, tenemos harta pega.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La hacemos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¡Muchas gracias señor Director de Obras Municipales!

5) Punto de la Tabla

Visita a terreno Valle La Piedra y Proyecto Parque – Río, de acuerdo a lo programado en el Concejo.

ALCALDE: Yo propuse en el Concejo que hiciéramos una visita a terreno y fuéramos como Concejo, naturalmente no es obligatorio, pero, de tal manera que en el terreno se puedan hacer observaciones, y por el conocimiento que cada uno tiene me parece útil. Ahora, no siempre es fácil juntar a todos los Concejales para ello, sin embargo, el Alcalde como lo planteó en el Concejo, ha hecho algunas tentativas de acuerdo a los trabajos, no ha sido fácil poder coincidir en los horarios, pero es bueno y por eso está en tabla. ¿Y por qué el Valle La Piedra? El Valle La Piedra por varias razones, ya que ahí se están haciendo inversiones, señor Quilodrán, de Quiero Mi Barrio, porque se está haciendo la Sede Social ahí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No hay inversiones todavía, hay un plan de inversión, pero todavía no se ejecuta.

ALCALDE: No se ejecuta, pero de todas maneras ahí se va a ejecutar y ahí se va a ver, y uno puede tener una visión y observar lo que se está haciendo. Además está el Canal Papien, que llega desde Antuco al Nogal, o sea, pasa por Valle La Piedra, o tal vez la Población mayor está en Valle La Piedra hoy día, no así en la Población Papien, en que hay una disminución de población, de natalidad, etc., es una población más vieja, salvo Antuco. Entonces, ¿y por qué colocamos Proyecto Parque – Río? Porque es bueno que le echemos una mirada al río, y de acuerdo a lo que conversamos aquí, en el cual tenemos que estudiar el asunto del proyecto con rapidez, yo informé la otra vez, pero que todos echemos una mirada para recoger ideas, es decir, porque cada uno tiene la idea de parque, por tanto, vale la pena intercambiar opiniones.

Y digo, lo que ustedes estimen conveniente, por dónde damos la vuelta, cuántas horas hay de tiempo, lo hacemos en una hora, echamos una mirada a la cuestión de aseo y a otras obras que están funcionando.

Yo propondría el día viernes, a las 09:30 ó 10:00 horas, pero ojalá que sea en la mañana, aunque también podría ser en la tarde, pero quiero consultarles a ustedes de cuál es la hora más oportuna. Ahora, a mí me parece en la mañana, porque puede ir el equipo municipal, para ir viendo y consultando algunas cosas, y en la tarde es el trabajo efectivo, pero en fin, se trata de concordar, y lo primero está el Concejo para atenderlo en su función fiscalizadora, y esa es la propuesta.

En la tarde hay un problema mayor, porque está la ceremonia de las homenajeadas, en esta Sala, por ser el Día internacional de la Mujer.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: El viernes al mediodía está el tema de la Audiencia Pública.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Claro, el viernes 06 de Marzo, a las 12:00 horas está la Audiencia Pública.

ALCALDE: Y si les parece a ustedes, la postergamos para la próxima semana, y podría ser el día lunes o martes, pero acordémoslo hoy día, de tal manera que no quedemos con eso pendiente.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Y por qué no puede ser un fin de semana? Porque la idea que yo entiendo es poder conversar con los vecinos, aclarar algunas dudas, el día de semana, la mayoría de nosotros tenemos compromisos laborales, y el fin de semana, es una buena posibilidad para poder contar con que estén casi todos los vecinos, no sé si los demás están de acuerdo.

ALCALDE: Mira, yo prefiero los días de trabajo, justamente por los horarios de trabajo, es decir, hay Directores que no podrían estar, y no es porque no esté trabajando, ya que tienen que ver las cosas el día domingo, por ejemplo, tenemos el problema de la Feria, y tenemos una serie de otras cuestiones, tendríamos que andar con menos, pero de todas maneras acordémoslo y veámoslo.

A mí me gusta más en la mañana y podríamos invitar a la prensa, además, sería un buen ejemplo que nos vieran a todos juntos.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En atención a que algunos Concejales quizás no puedan durante la mañana por el compromiso laboral, se me ocurre el próximo día miércoles, ya que ese día no tenemos Concejo.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Creo que necesariamente hay que hacerlo la próxima semana, primera cosa.

Y segunda cosa, en mi situación personal, yo prefiero cualquier día en la tarde, y cuando digo cualquier día, también puede ser posible lo que propuso el colega Quilodrán, un día sábado en la mañana por ejemplo, y mis únicas complicaciones pueden ser las mañana por lo laboral.

ALCALDE: Yo el día sábado en la mañana tengo problemas, por lo menos este sábado lo tengo comprometido, tendría que quedar para el otro sábado.

Primero, ya tenemos acordado que esta semana no, tiene que ser la próxima semana, y atendiendo a lo que plantea el señor Bravo, para él la conveniencia es mayor en la tarde, ¿quiénes pueden adherirse a esa idea del punto de vista de su labor de trabajo o de pedir permiso?

Señor Peña, ¿usted tiene problemas?

SR. PEÑA – CONCEJAL: No tengo problemas.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Plena disposición.

ALCALDE: Está a disposición.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Todavía no tengo problemas.

ALCALDE: Todavía no tiene problemas.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: No tengo problemas.

ALCALDE: No tiene problemas.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Tengo problemas, pero si hay que tomar un día, puedo pedir a lo mejor un permiso.

ALCALDE: Entonces, lo veríamos en la tarde, pero, ¿cuál sería la mejor hora? ¿A las tres y media de la tarde?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo creo que a las tres y media, dependiendo de las características climáticas nos vamos a cocinar, puede ser a las cuatro y media o cinco de la tarde.

ALCALDE: Entonces, la visita a terreno sería a las cuatro y media de la tarde. Ahora, ¿prefieren el día doce o trece de Marzo?

SR. RIVAS – CONCEJAL: El día martes 10 de Marzo de 2009 podría ser.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Entonces, la visita a terreno queda para el martes 10 de Marzo de 2009, a las 16:30 horas.

**6) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Me percaté durante mi llegada a este Concejo, que hay traslado físico en este Municipio, entiendo que el Secretario Municipal se traslada junto con las damas que son sus Secretarías.

Mi inquietud pasa por el tema de la sala que está destinada a los Concejales, toda vez que ahora, cuando está el tiempo bueno, uno puede hacer mucho terreno, incluso puede ir a visitar algunos lugares, pero cuando ya empieza a llover, desde mi punto de vista y así lo creo, se hace necesario tener un lugar físico destinado. Entiendo que no estaba habilitada y mi interés, es saber desde cuándo va a estar disponible para nuestra labor.

ALCALDE: A mí no me preocupa tanto el traslado de Secretaría, le digo francamente, el problema que yo tengo es la exigencia del Departamento de Tránsito, ya que nosotros ocupamos ésa por acuerdo tradicional del Concejo, porque no tenemos otra oficina aquí para poder atender a los que vienen a pagar el permiso de circulación vehicular. Entonces, mientras, esa parte, posteriormente se rehabilita para el funcionamiento de los Señores Concejales.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón, entonces, a contar del mes de Abril estaría disponible.

ALCALDE: Así es.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, porque ahí funcionan dos oficinas para la atención de los Señores Concejales, indicando día y hora para que la gente sepa la atención de cada uno de ustedes, lo cual se hace dentro del encuadramiento de horario de funcionamiento del municipio.

SR. JELVES – CONCEJAL: Correcto.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero tocar un tema. Por el inicio de las clases, se ha hecho una dificultad para los que transitan por O'Higgins, especialmente, antes de llegar a calle Colón, y en ese sentido he tenido varias informaciones en que se hace difícil salir de algunos sectores.

Y lo otro que es tradicional, especialmente en el inicio de las clases, por el tema de los furgones escolares, en Cochrane frente al Colegio San Patricio, se complica, porque se utiliza el ancho de la calzada y no se puede transitar, por ejemplo, los que quieren salir a Manuel Rodríguez o ir hacia Los Altos de Chiguayante.

Entonces, no sé, a lo mejor oficiar a Carabineros, quizás hace falta Carabineros para mejorar la circulación, porque crea un problema de tránsito, nada más que eso, seguramente pueden haber otros puntos, pero, justamente ahora que estamos en este período de las patentes, a veces el malestar de los conductores se traduce en que no sacó la patente en la Municipalidad de Chiguayante.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Resulta que, cuando hemos hecho el intento, queda resuelto más o menos no más, pero después, pasados esos intentos, se vuelve a lo mismo, es decir, tendríamos que tener poco menos que un carabinero permanente y no tenemos tantos en el caso de Chiguayante.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Para completar lo que decía el colega Peña, bueno, yo soy de los que transito todos los días hacia Colón, porque de hecho, mi hija estudia en el Colegio Concepción. Y hoy día tuve la oportunidad de ver que no se repitió el taco el día lunes ni martes, porque entiendo que también vi a Héctor Grandón, en la mañana muy

temprano. Y nosotros habíamos conversado el tema con el Rector del Colegio y tiene que ver con una modificación a la Ordenanza de Tránsito.

Creo que el Director de Tránsito había hecho una solicitud al Colegio, porque ahí se estaciona un auto afuera y queda la escoba; los papás tenemos la mala costumbre de llevar a nuestros hijos en la mañana al Colegio, y en estos días se vio, porque en realidad, los niños entraban a Kinder o Primero Básico, los papás mayormente quieren llevar a sus hijos, pero entiendo que eso se está trabajando, don Tomás, de cómo modificar la Ordenanza, de tal forma que en el horario de mañana los autos no queden estacionados ahí, en la calle Colón, por lo menos, para generar un tránsito de ingreso por La Alhambra y salida por Colón.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Pero también es antes, entre el Estadio Español y Colón, todo ese sector.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Lo que pasa es que todo el taco se produce en Colón, porque tratan todos de doblar y no pueden doblar y no pueden salir, porque hay autos parados en el sector. Entonces, eso hoy día ya no se dio, entiendo por la presencia de Héctor en la mañana, muy temprano, pero pasa también, por una revisión de la Ordenanza de Tránsito en esa calle en particular y La Alhambra.

Pero el otro tema que yo también lo he planteado, es que justo a esa hora toca la mala suerte, entre diez para las ocho o un cuarto para las ocho, en que pasan dos o tres trenes por todo Chiguayante. Entonces, el taco se produce desde O'Higgins hacia Concepción, antes de pasar el cruce de la línea férrea. Y yo lo he planteado en Concejos anteriores y entiendo que se ha oficiado a Ferrocarriles, porque para mí no es muy funcional y entiendo que a lo mejor, responde un poco a reducir los costos de la Empresa de Ferrocarriles, porque hay una barrera, pero además, hay dos personas que trabajan con banderas ahí. Entonces, perfectamente esa barrera que es automática, podría ser manejada en forma manual, porque la barrera baja cuando el tren viene en Pedro Medina, ahí baja la barrera, o sea, harto trecho más allá.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Quinientos metros antes.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Claro.

Y como se produce cruce de trenes, también acá en la Estación, baja continuamente y la gente que tiene las banderas no puede levantarlas.

Entonces, una sugerencia sería pedirle a la empresa, no sé si se puede, también lo hemos conversado con el Director de Tránsito, de tal forma que en esos horarios de punta, la barrera se maneje en forma manual, porque cuando pasa el tren, se demora la misma cantidad de tiempo que se demora en esperar el tren cuando pasa, entonces eso en la mañana es realmente un problema, sin sumar cuando eso se descontrola, porque hay veces que se descontrola también y los tipos yo los veo con una cara de tristeza, porque reciben todos los garabatos de los chiguayantinos al pasar el cruce de la línea férrea.

Entonces don Tomás, no sé si podemos pedirle nuevamente a Ferrocarriles eso, yo entiendo que también es un tema de costo, porque en la noche no he visto a la gente que está con las banderas, y obviamente eso en la noche tiene que funcionar en forma automática, pero en la noche tampoco hay mucha afluencia de trenes.

Entonces, eso evitaría también un problema, como plantea el Concejal Peña, que rebota hacia nosotros, porque el tema de la calle Colón, aunque sea un problema de cantidad de matrícula que hay ahí, pero querámoslo o no, la evaluación también se hace hacia nosotros, entonces, ¿por qué no buscar una forma de poder disminuir, sobre todo en los horarios punta, el conflicto de congestión vehicular?

ALCALDE: A mí me parece que primero, yo diría lo que hemos hecho nosotros, es decir, hasta antes de la nueva construcción de calle O'Higgins, con el Director de Tránsito teníamos más o menos resuelto, salvo, cuando venían las inundaciones del sector, ya que ahí se hacía un gran tranque de agua en la llegada a la Población Valdés, incluso hay fotografías donde andaba el Director de Tránsito con el agua un poco más arriba de la rodilla y otros.

Entonces, creo que debemos concluir que las observaciones son correctísimas, eso lo hemos visto casi todos, pero el problema es la solución, y con respecto a ésta, hay que hacer una especie de ensayo. Y el mejor ensayo es pedirle a Carabineros que a las horas punta nos

puedan contribuir a medir y ver los tiempos, para poder enseguida sugerir la mejor solución, como lo hemos hecho siempre, incluido el Director de Tránsito. Y hecha esta sugerencia, se traduce en una modificación a la Ordenanza y entonces normamos el asunto, y eso significa hablar con Carabineros, hablar con Ferrocarriles, pero también hablar con los Colegios y con los vecinos, porque uno ve del punto de vista general y del punto de vista particular; la verdad es que hay opiniones que son absolutamente diferentes, como es el caso de calle Colón. En calle Colón hay una salida a La Alhambra más arriba, pero los vecinos que viven al norte de calle Colón, ellos están acostumbrados a salir por calle Colón, y desde cuando se instaló el Colegio Isabel La Católica, bueno, se les complicó el problema, incluso de visibilidad, y vino la Junta de Vecinos a solicitarme que cortáramos los árboles que habían en esa calle, porque deberíamos dejar más visibilidad.

El segundo problema que me plantearon con respecto a eso, que más encima podían levantar la acera los mismos árboles, o sea, requiere entonces, visualizar más cosas con respecto al sector, y en eso no podemos demorarnos mucho, podemos pedirle a nuestro Director de Tránsito, podemos pedirle a Carabineros y podemos echar una mirada y ver cuales son los caminos más cortos para no crear congestión vehicular o por el asunto de Ferrocarril.

No nos olvidemos que en el año 1996, en el Cruce Ferroviario, los que pasaban por ahí se demoraban entre 20 y 25 minutos, solamente por la demora de los taxibuses de pasar la línea férrea, que tenía unos perforados más o menos grandes, y nosotros lo resolvimos posteriormente como correspondía.

Entonces, si les parece tomamos así el acuerdo:

1.- Ver con Carabineros y con la Dirección de Tránsito, conversar el problema, ver si da a lugar una modificación con Ferrocarriles y, enseguida, con un informe que podamos ver y pasar a la Comisión de Tránsito, si hay que modificar la Ordenanza o no.

Por favor, señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo me recuerdo, cuando me tocaba viajar para Concepción, siempre el problema era de ahí, pero cuando llegaba Carabineros, a las ocho u ocho y media de la mañana, era rápida la salida al problema. El problema es cuando ahí está funcionando el semáforo, entonces tenemos que esperar, esperan allá y esperan acá, en cambio Carabineros no respeta el semáforo hace pasar y esa es la rapidez que ven, pero cuando está Carabineros.

Entonces, creo que es buena la medida de oficiar y coordinarlo.

ALCALDE: Y la primera conclusión de aquí, señor Secretario, es oficiar a Carabineros, de tal manera que en las horas punta, presten especial atención al Cruce Ferroviario, como asimismo, en calle Colón con O'Higgins.

SR. PEÑA – CONCEJAL: También en Cochrane con La Marina, porque a ese sector le falta presencia de Carabineros.

ALCALDE: Claro que no podemos pedir Carabineros para todos, ya que en las horas punta lo que nos interesa es que toda la gente que va a trabajar hacia Concepción, a las Universidades y a todos lados, tenga la vía más expedita, pero también coloquemos en el oficio el asunto de calle Cochrane, pero colocando el acento en lo principal, o nos tocaría hablar con el Mayor de Carabineros, con el Prefecto de Carabineros y eso sería un asunto más largo, es decir, seamos lo más operativo posible.

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En el día de hoy, anduve haciendo un recorrido en el Sector Papen, viendo algunas cosas por ahí, y la gente reclama mucho por el asunto de la pavimentación, por supuesto que la encuentran muy buena, pero cuando trabajan estas empresas, en cada esquina van dejando montones de tierra y piedras de lo que han sacado para poder emparejar el lugar y pavimentar, ya que a veces terminan las pavimentaciones no solamente ahí, también en otros lugares, queda y nadie las retira, o sea, como tierra de nadie.

Y yo pienso que como pavimentación participativa, participan el municipio, los vecinos y el Serviu, nosotros tenemos que tener un control, de aquí de la municipalidad, de estos

trabajos que se hacen, y a su vez podemos exigir a la empresa, que retiren estos materiales que quedan acumulados en esos lugares, pienso que se puede hacer. Pero hay que revisar cuando se termina la pavimentación y exigir a la empresa que deje limpio, porque, ¿a quién le toca el palo?, nos toca a nosotros y al municipio. También anduve en el sector de la Escuela, menos mal que detrás de la Escuela están empezando a retirar materiales, pero ahí lo están dejando todo amontonado en el muro del Colegio.

ALCALDE: Efectivamente es un problema señor Vilches, pero eso lo maneja la Inspección de Serviu, y la verdad es que hay gente que nos pide en el invierno rellenos, y en realidad sale mucho mejor que la propia empresa hable con los propios vecinos que solicitan el relleno y con eso ayudan bastante, sobre todo, a elevar su terreno. Porque debo decir que a mí me llaman por teléfono pidiéndome maicillo, pero la municipalidad no tiene maicillo. Bien sabe el señor Vilches, cuando era funcionario de la Municipalidad de Concepción, que conseguían al dueño de Santa Sofía arriba, cuando había buen maicillo, hoy día es una tierra arcillosa que se va más en los zapatos que en lo que arregla las calles, entonces hay que tener bastante cuidado con respecto a eso.

Estoy de acuerdo en que hay que comunicarle que se inspeccione y ver lo que hay que sacar o si alguien prefiere utilizar el material y molerlo o triturarlo y hacer otra cosa, nosotros utilizamos los escombros para que quede claro, y debiéramos de haber utilizado todos los escombros y no haberle dado a nadie escombros, en la formación del pretil que queda en la Población Los Boldos hasta Las Violetas, y compramos por acuerdo del Concejo una cantidad de enrocado, de tal manera de hacerlo firme y soportara el crecimiento del río.

Entonces, todos estos escombros, la verdad que son una gracia que existan, pero hay que utilizarlos bien, ese es el asunto.

¡Gracias señor Vilches!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 19:30 horas, se levanta la Sesión.



[Handwritten signature of Lisandro Tapia Sandoval]



[Handwritten signature of Tomas Solis Nova]

[Several handwritten signatures and initials in blue ink, including 'LTS', 'C. Vilches', and others.]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.

